



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #09 (2013-14) 29 DE ABRIL DE 2014

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Edgar Colón Negrón, Presidente y Rector Interino del Recinto de Ciencias Médicas
Dr. Ricardo González Méndez, Decano Interino del Decanato de Asuntos Académicos
Sra. Jessica Zayas en representación del Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano Interino del Decanato de Administración (hasta las 9:55 am)
Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano Interino del Decanato de Administración (a partir de las 9:55 am)
Dra. Nitzá Hebé Rivera, Decana Interina del Decanato de Estudiantes
Dra. Inés García García, Decana Interina de la Escuela de Medicina
Dr. Noel J. Aymat Santana, Decano Interino de la Escuela de Medicina Dental
Dr. José F. Cordero Cordero, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública
Dr. Rubén García García, Decano Interino de la Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia
Dra. Nancy Dávila Ortiz, Decana Interina de la Escuela de Enfermería
Dra. Petra Burke Ramírez, Representante del Senado Académico
Dr. José Hawayek Alemany, Representante del Senado Académico
Sr. Emmanuel Amundaray Díaz, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Lcdo. Humberto R. Vázquez Sandoval, Director Interino de la Oficina de Asesores Legales
Sra. Ivy K. Class Guzmán, Directora de la Oficina de Presupuesto
Sra. María de los A. Zayas Del Valle, Directora Interina de la Oficina de Gerencia y Capital Humano

A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva

La reunión convocada para hoy martes, 29 de abril de 2014, comienza una vez constituido el quórum a las 9:20 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Ricardo González Méndez ya que el Dr. Edgar Colón Negrón se encuentra en otra reunión y se incorporará más tarde. Se lleva a cabo en el Salón de Conferencias de Rectoría.

La Dra. Nitzza H. Rivera solicita que se añada a la agenda el siguiente asunto:

D. Asuntos Pendientes

3. Consideración de ascenso en rango académico a Consejero II por obtención de grado doctoral del Dr. Carlos Cañuelas Pereira.

Se aprueba por unanimidad.

El doctor González propone un cambio de agenda para que luego de la consideración del acta y el informe del rector se siga el siguiente orden:

1. Asuntos regulares
2. Asuntos pendientes
3. Asuntos especiales

Se aprueba por unanimidad.

B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 25 de febrero de 2014

La Dra. Rivera indica que en la página 9, **G. Asuntos Nuevos** en realidad es un asunto pendiente, por lo que se debe incluir como **Asunto Pendiente 5**. Además solicita que se revise la grabación pues considera que no se refleja lo que se discutió en la reunión. Otros miembros de la Junta concuerdan con esta opinión. Se aprueba que luego de escuchar la grabación se enmiende este asunto.

Se pospone la aprobación de las actas para la próxima reunión ordinaria de la Junta Administrativa.

C. Informe del Rector Interino

El doctor González presenta el informe.

- Se ha convocado un comité de presupuesto institucional del que son miembros el Decano interino de Asuntos Académicos, el Decano interino de Administración, la directora de Presupuesto, la directora de Contabilidad, un miembro del personal docente que era el Dr. Heriberto Marín, quien recientemente renunció a esa membresía sugiriendo el nombre de dos facultativos de la Escuela de Salud Pública, el Rector interino aún no ha designado a nadie para reemplazarlo. El Dr. Edgar Colón es miembro *Ad hoc* del comité. Luego del mensaje del Gobernador se reunirán con los directores de Finanzas y Presupuesto de Administración Central a fin de discutir los puntos sustantivos del presupuesto. Es importante velar que los ofrecimientos académicos y las acreditaciones se vean afectadas lo menos posible por los recortes presupuestarios.
- La Escuela Graduada de Salud Pública recibirá la visita de la agencia acreditadora los días 21 al 23 de mayo de 2014.
- La próxima semana se celebrará el Simposio de Título V.
- La Dra. Rivera recuerda que el próximo 30 de abril se celebrará la Asamblea del Consejo General de Estudiantes. No se pueden programar actividades académicas durante el horario de la asamblea.
- La Dra. Maldonado informa que esta es la Semana del Farmacéutico.
- La HEEND tendrá una actividad el 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores; según establecido en el Convenio Colectivo se le debe conceder el día.

Se da por recibido el informe.

D. Asuntos Regulares:

Luego de verificar con la Secretaria Ejecutiva que los documentos requeridos están completos y de escuchar al respectivo decano se aprueba las siguientes acciones de personal:

- 1. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:**

Escuela de Medicina

Dra. Pamela Fernández Carbia
Dra. Sulay Rivera Sánchez
Dra. Rochelle Aquino Benítez
Profa. Leslie Quiñones Collazo
Profa. Karolyn González Colón

Catedrática Auxiliar
Catedrática Auxiliar
Psicóloga II
Trabajadora Social I
Trabajadora Social I

Escuela de Farmacia

Dr. Kyle Melin

Catedrático auxiliar

Se aprueban por unanimidad.

2. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento Ad-Honorem:

Escuela de Medicina Dental

Dra. Elisa Rivera Pérez

Catedrática Auxiliar

Escuela de Medicina

Dr. Manuel Urbistondo Feliciano

Catedrático Auxiliar

Se aprueban por unanimidad.

3. Permanencias:

Escuela de Medicina Dental

Dr. Manuel A. González Rodríguez
Dra. Rosana Hanke Herrero

Catedrático Asociado
Catedrática Asociada

Se aprueban por unanimidad.

4. Licencias:

Decanato de Administración

Sr. Efraín Crespo Díaz

Mensajero motorista

LICENCIA SIN SUELDO PARA FINES PERSONALES del 1 de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2015.

Se aprueba por unanimidad.

Se consideran las siguientes acciones de personal que fueron sometidos como Asuntos Nuevos

5. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:

Escuela de Farmacia

Dra. Nelly Conte Schmidt

Catedrática Auxiliar

Profa. Teresa Briganti Bengochea

Instructora

Se aprueban por unanimidad.

6. Licencias:

7.

Decanato de Administración

Sra. Lydia Rojas Moraza

Oficial de Nóminas

EXTENSION DE LICENCIA SIN SUELDO POR MOTIVOS PERSONALES del 1 de Agosto de 2014 al 31 de Julio de 2015.

Sr. Miguel Nogueras Morillo

Trabajador

LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del 16 de octubre de 2013 al 16 de octubre de 2014.

Sra. Illian Castillo García

Conserje

LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014

Sra. Loyda Rosado Remigio

Trabajador de
Mantenimiento I

LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014

Escuela de Medicina Dental

Sra. Marta Sierra Rivera

Secretaria Ejecutiva I

LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del 5 de marzo de 2014 al 4 de septiembre de 2014

Escuela de Profesiones de la Salud

Sra. Wanda Díaz Alméstica

Secretaria Administrativa V

LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del 1 de mayo de 2013 al 30 de abril de 2015. Se generarán dos certificaciones en este caso, cada uno por un año.

Se aprueban por unanimidad.

8. Consideración de licencias sabáticas:

Dado que aún no se conoce el presupuesto, el Prof. Ortiz presenta la siguiente moción:

Que se posponga la consideración de licencias sabáticas para la próxima reunión ordinaria de la Junta Administrativa cuando se conozca el presupuesto asignado.

El Dr. Cordero presenta la moción que se consideren en una reunión ordinaria o extraordinaria lo más pronto que sea posible.

Se aprueba unánimemente la enmienda.

Se aprueba la moción enmendada con la siguiente votación: 9 a favor, 1 abstenido y 2 en contra.

9. Consideración de ayudas económicas para estudios y ayudas económicas para estudios con licencia con sueldo:

Se sigue la misma acción que para las licencias sabáticas.

10. Destaque:

Escuela de Medicina

Dra. Marina Román Eyxarch

Catedrática Auxiliar

DESTAQUE para ejercer como Director Médico de Salud de la Capital en el Municipio de San Juan del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016.

El Dr. Hawayek cuestiona porque se pide un destaque efectivo desde el 1 de enero de 2013 y por cuatro años.

El Dr. González resume que el 18 de enero de 2013 la Alcaldesa de San Juan, Honorable Carmen Yulín Soto, solicita al entonces Rector del Recinto de Ciencias Médicas, Dr. Rafael Rodríguez Mercado, que se le otorgue destaque a la Dra. Román, y que seguirá cobrando del RCM y el Municipio de San Juan hará el correspondiente reembolso. En febrero de 2013 el Dr. Rodríguez Mercado otorga el destaque por seis meses basado en el Artículo 62 del Reglamento General de la

UPR. Posteriormente, llegan peticiones para extender el destaque, los documentos correspondientes fueron sometidos a la Junta Administrativa el pasado 23 de abril, solicitando el destaque desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016 según las cartas del Comité de Personal Departamental, la directora del Departamento de Medicina Interna, el Comité de Personal de Facultad y la Decana interina de la Escuela de Medicina.

Luego de la discusión del caso, la Dra. Inés García presenta la moción que se otorgue destaque por el año fiscal 2013-14 y se extienda por el año fiscal 2014-13.

Se aprueba la otorgación del destaque por el año fiscal 2013-2014 con 9 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.

Se aprueba la extensión del destaque por el año académico por el año fiscal con 9 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.

La Dra. Burke explica que ella vota en contra en ambos casos por que no aprueba el proceso que se siguió. *está de acuerdo con*

Asuntos Pendientes

1. Fijar fecha para informe de progreso del Proyecto de Portafolio Electrónico, Dr. Rubén García García

El Dr. García presentará el informe de progreso de este proyecto en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa a celebrarse el 24 de junio de 2014.

Se integra el Rector interino, Dr. Edgar Colón Negrón, quien asume la presidencia de la reunión.

2. Informe sobre avalúo de profesores, Dra. Wanda Maldonado

La Dra. Maldonado presenta el informe preliminar de este comité. Se reunirán el próximo 6 de mayo y espera que en la próxima reunión de la Junta Administrativa se presenta el informe final.

Se da por recibido el informe.

3. Consideración de ascenso en rango académico a Consejero II por obtención de grado doctoral del Dr. Carlos Cañuelas Pereira.

La Dra. Rivera hace un recuento breve de este asunto. Es el caso de un Consejero I que obtuvo su doctorado y en la reunión de febrero de 2014 se presentó la solicitud de ascenso en rango académico a Consejero II en virtud de la Sección 47.5.1.1 del Reglamento General de la UPR. En ese momento se tuvo la duda en que registro de candidatos a ascenso en rango debía incluirse y se decidió hacer una consulta a la Oficina de Gerencia de Capital Humano ya que la Directora interina, Sra. María de los A. Zayas, no estaba presente en la reunión en ese momento. En la reunión de marzo, la Sra. Zayas ofrece la interpretación que la Sección 47.5.1.1 sólo aplica a profesores e investigadores y no a consejeros y bibliotecarios. Se pidió que haga un informe escrito al respecto y si fuera necesario se solicitase opinión legal. No se tomo una decisión final sobre este caso en esa oportunidad. Posteriormente el Decanato de Estudiantes buscó información sobre el tema y se comprobó que en varios recintos de la UPR hay precedentes que se ha otorgado el ascenso en casos similares. La Dra. Díaz, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa, informa que se comunicó con las demás Juntas Administrativas del sistema, y, por ej., la Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras, Sra. Minerva Estrada, quien tiene varios años de experiencia en esa posición, opinó que Consejero 1 es equivalente a Instructor y aplica por lo tanto Sección 47.5.1.1. La Lcda. María V. Torres Meléndez de la Oficina de Asesores Legales de Presidencia de la UPR comparte la misma opinión.

La Dra. Rivera presenta la siguiente moción:

Que se reconozcan méritos para ascenso en rango a Consejero II al Dr. Carlos Cañuelas Pereira por obtención de grado doctoral de acuerdo a la Sección 47.5.1.1 del Reglamento General de la UPR, y se incluya en el registro 2013-14 de candidatos a quienes se le reconocieron méritos para ascenso en rango.

Se aprueba por unanimidad.

Asuntos Especiales

1. Certificación 2013-14-15 Departamento de Matemáticas de la Universidad de Puerto Rico en Humacao (circulada)

Se da por recibido.

Asuntos Nuevos:

1. El Dr. García plantea que se están dando destaques retroactivos, recomienda que los destaques se sometan a tiempo luego de los seis primeros meses que otorga el Rector. El Dr. Colón pregunta si la Junta puede actuar sin que medien los otros cuerpos. . La Dra. García recalca que hay mucha documentación que es responsabilidad del interesado y a veces no se somete a tiempo. Se decide enviar al comité Ad hoc encargado de acciones de personal las listas de documentos requeridos para las distintas acciones a fin de que las revisen.
2. La Dra. García informa que a tres profesores la Junta de Licenciamiento se les sometió querellas por impericia médica. Al ser consultado el Lcdo Vázquez le informó que este tipo de casos no los protege el seguro de la UPR. Luego de la discusión del caso se concluye que no es de jurisdicción de la Junta Administrativa.

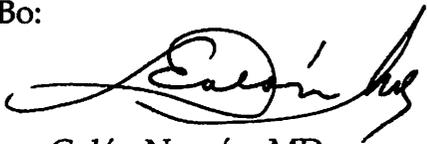
Se aprueba moción de cierre a las 12:26 pm de la tarde.

Respetuosamente sometido,



Ana María Díaz, DSc
Secretaria Ejecutiva

VoBo:



Edgar Colón Negrón, MD
Rector Interino

Aprobada en reunión del 27 / 05 / 14
 día mes año

Firma 